

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 1988, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica Ref. 06/AT-000084-012593.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de La Ernestina, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, La Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Celda protección número 4 denominado C.T. Rodríguez Valdés.

Final: C.T. Proyectado Centro Salud número 7.

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,480.

Emplazamiento de la línea: Maestro Rodríguez Valdés, Ctra. C-420.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. C-420.

Presupuesto en pesetas: 4.751.000.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 000084-012593.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de diciembre de 1988.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso*

*por el sistema de contratación directa, la cobertura de seguros para el Parque de Automóviles de esta Consejería.*

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de esta Consejería, en la calle Adriano, 4, Mérida. En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: durante los siete días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, en el plazo de dos días hábiles al de finalización de presentación de proposiciones, en el domicilio anteriormente citado.

Mérida, 29 de diciembre de 1988.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso por el sistema de contratación directa, la cobertura de seguro de Responsabilidad Civil para Directores de Obras de esta Consejería.*

El Pliego de Cláusulas Administrativas y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de esta Consejería, en la calle Adriano, 4, Mérida. En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: durante los siete días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, en el plazo de dos días hábiles al de finalización de presentación de proposiciones, en el domicilio anteriormente citado.

Mérida, 29 de diciembre de 1988.